

Viedma, 05 de octubre de 2015.-

En el día de la fecha, en la ciudad de Viedma se reúnen representantes del Ministerio de Educación y UnTER, en el marco de la Comisión de Inclusión Educativa. Por parte del Ministerio de Educación están presentes, el Subsecretario de Asuntos Institucionales, Profesor Gabriel Belloso, Directora de Inclusión Educativa, Educación Especial y Asistencia Técnica, Lic. Roxana Méndez y del equipo técnico, Noelia Camalé. Por parte de la gremial están presentes, Claudio Braida Secretario de educación Especial; Patricia Ponce, Secretaria de Nivel Inicial; Mario Floriani, Secretario general y Orlando Solaro, Vocal Gremial del CPE.

Se presenta el temario:

La gremial solicita los avances que se han realizado y el borrador del documento sobre caracterización psicopedagógica que se está trabajando en distintas zonas de la provincia.

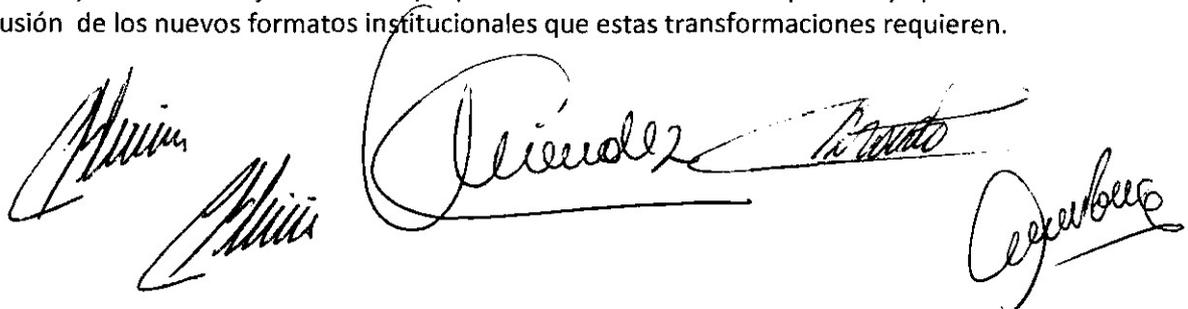
Desde el Ministerio se informa que los documentos surgen en función de la variedad de informes que muestran formas estandarizadas de evaluar y que no están acordes a los nuevos lineamientos educativos y no reflejan lo que los estudiantes aprenden y cómo aprenden. El documento contiene lineamientos que orientan esta práctica educativa, se trata de lo que se escribe acerca de los niños. Realiza la entrega del documento definitivo sobre caracterización psicopedagógica y evaluación psicoeducativa, que orienta las acciones de evaluación. El mismo queda sujeto a los aportes que la UnTER pueda realizar.

Seguidamente la Lic. Roxana Mendez solicita el acompañamiento de la referente de la Educación Especial, Directora de la Escuela de Formación Cooperativa y Laboral N° 1, Profesora María Ester Ramírez y la técnica René Damas, quienes realizaron una Pasantía en Chubut recorriendo los Centros de Formación Integral de dicha provincia, en el marco de una Comisión organizada por el Ministerio de Educación, para trabajar en la transformación de las escuelas de formación cooperativa y laboral y avanzar en la construcción de centros de educación integral de adolescentes y jóvenes con discapacidad.

El Secretario General de UnTER solicita conformar una comisión de trabajo sobre estas temáticas para armar documentos de análisis y poder trabajar en jornada institucionales para poder escuchar todas las voces y dar ese salto cualitativo que nos hace falta.

La gremial solicita información respecto a la conformación de una comisión para trabajar la organización de la Educación Especial, escuelas especiales, transformación de escuelas laborales en escuelas de formación integral en función de la revisión y evaluación de la resolución 3438/11 y demás marcos normativos legales.

La Directora de Inclusión Educativa expresa que la Modalidad de Educación Especial requiere pensar en un formato de trabajo distinto teniendo en cuenta que es una modalidad transversal a los niveles, implica varias áreas de intervención educativa. Mencionando además que las escuelas laborales ya están trabajando en la propuesta de transformación pero hay que avanzar en la discusión de los nuevos formatos institucionales que estas transformaciones requieren.



La gremial requiere información respecto de los avances en relación a la promoción, acreditación y certificación de los alumnos con discapacidad.

La Directora de Inclusión Educativa expresa que existe bastante trabajo en relación a este punto. En este momento es temario de trabajo en el Consejo Federal de Educación. Comunicará a la gremial las definiciones que se tomen.

La gremial solicita la incorporación de atención domiciliaria para los estudiantes con discapacidad que así lo requiera.

La Dirección de Inclusión Educativa, informa que la definición de la atención domiciliaria depende la situación de cada estudiante, la normativa contempla destinar atención específica domiciliaria cuando esta se requiere. Es difícil brindar una respuesta general para situaciones particulares.

Seguidamente el secretario de Educación Especial, de la gremial solicita incorporar el trabajo en conjunto o una articulación entre educación y salud para el abordaje de los alumnos con TGD y su intervención por parte de un psiquiatra infantil en los casos que se requieren.

La Licencia Roxana Méndez sostiene que es imposible pensar la educación como un espacio de salud sino que se trabaja siempre en forma articulada con todas las áreas, requisito indispensable en la configuración de apoyos. Menciona la experiencia de equipos interministeriales para el abordaje de situaciones complejas.

La gremial solicita fecha de inauguración o entrega del Edificio de la Escuela de Formación Laboral de Cinco Saltos.

Desde el Ministerio se informa que ya se notificó a las partes y próximamente se realizará dependiendo del calendario del Gobernador.

La Lic. Roxana Méndez solicita a la gremial los aportes al documento sobre configuración de apoyos que se entregó en la reunión anterior, para poder darle un cierre al documento, en lo posible, en el mes de noviembre. A lo que el profesor Claudio Braida informa que en la fecha propuesta se estará trabajando sobre la transformación de escuelas laborales.

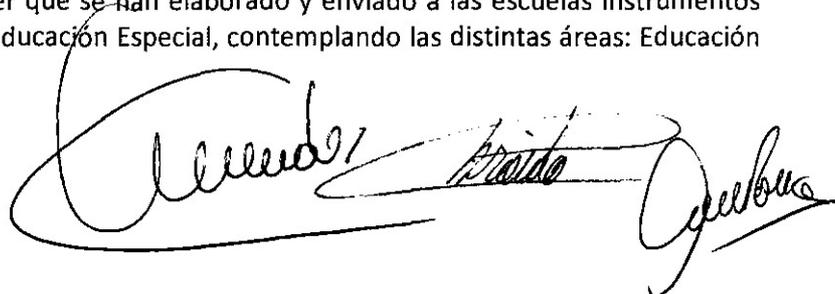
La gremial plantea repensar la formación docente en el profesorado de Educación Especial, pensar un tronco común y luego que se pueda optar en la especialización en distintas discapacidades.

Desde la Dirección de Inclusión Educativa se informa que en el mes de Junio se remitió una propuesta de formación docente a la Dirección de Educación Superior, la que contempla varias líneas y entre ellas la propuesta del tronco común, comprometiéndose a reenviarla a la gremial para su conocimiento.

El secretario de educación especial de la gremial solicita que las trayectorias educativas e los estudiantes que implican dos instituciones educativas diferentes, sean aprobadas en función de necesidades del estudiante, porque se están definiendo en función de la cobertura del seguro escolar.

El Subsecretario de Asuntos Institucionales, informa que para desarrollar propuestas educativas tiene que tener cuatro requisitos para ser cubiertos por el seguro escolar: 1) esté incluido en el proyecto educativo institucional, 2) estar acompañado por un docente de la escuela, 3) ser informado a la supervisión, 4) tiene que formar parte del proyecto de Educación.

Desde el Ministerio se da a conocer que se han elaborado y enviado a las escuelas instrumentos para realizar un relevamiento en Educación Especial, contemplando las distintas áreas: Educación



temprana, abordaje pedagógico complejos, equipos técnicos de educación especial, de formación laboral y discapacidad y ruralidad. Estos relevamientos permitirán construir nuevas líneas de trabajo en la modalidad para el próximo año. Al respecto solicita un espacio de trabajo sobre la base de la información relevada.

La gremial solicita se envíe por correo electrónico dicho instrumento para conocimiento.

La gremial solicita la reformulación y debate sobre el cambio del perfil para cubrir los cargos TAE, porque hay alumnos con discapacidad intelectual que se quedan sin atención porque no hay perfil para cubrir estos cargos. Solicita que el cargo pueda cubrirse con profesores de educación especial.

La Directora de Inclusión plantea que todos los cargos TAE creados están cubiertos y si los mismos no se han creado es porque no corresponden las demandas. Este año se crearon 72 cargos TAE en la provincia.

La gremial comenta la disconformidad que presentan algunos directores en relación al traspaso del TAE a la Supervisión de Educación Especial, habría que ampliar las competencias del supervisor de EE para que intervengan en el nivel medio.

Roxana Méndez informa que Educación Especial es transversal a todos los niveles y modalidades. El Supervisor de Educación Especial interviene en todos los niveles. La inclusión de alumnos con discapacidad en el nivel medio es reciente y se está avanzando en este punto. Los mismos están implicados en los distintos niveles y los cinco supervisores de la modalidad están realizando un excelente trabajo en este sentido.

La gremial solicita ampliar la cantidad de supervisores de Educación Especial Especial.

El secretario de Asuntos Institucionales plantea que el Ministerio está evaluando las creaciones necesarias y en este análisis está incluida Educación Especial.

El Secretario de Educación Especial del sindicato, solicita que todos los estudiantes de la modalidad especial tengan el abordaje y atención desde el programa de salud al escolar como lo tienen todos los alumnos de la modalidad común en los distintos niveles.

Desde el Ministerio se toma la inquietud y se comprometen a remitirla y trabajarla en la Coordinación del Programa de Salud al Escolar.

Seguidamente la gremial solicita la realización de capacitaciones específicas, en TGD, multidiscapacidad, abordajes pedagógicos complejos para discapacidad motora.

La Lic. Roxana Mendez informa que el relevamiento de educación posibilitará definir las líneas de capacitaciones específicas.

El Secretario de Educación especial solicita la creación del cargo MAI para la atención del alumno que concurre a la Escuela Hogar N° 113 de Mamuel Choique.

Desde el Ministerio de Educación se informa que se está trabajando con la Supervisión de Educación Especial para dar respuesta a esta solicitud.

La gremial, en relación a la Escuela Especial N° 2 de Allen, solicita que no se le quiten espacios para destinarlos a dependencias del Ministerio de Educación y que se garantice un lugar adecuado para el funcionamiento de las Supervisiones y ETAP.



Al respecto, el Prof. Belloso: informa que se trabajó para alquilar una casa pero no fue posible, y que ante la emergencia de no poder contar con la posibilidad de alquilar un edificio adecuado, se decidió ocupar, transitoriamente, algunos espacios en la escuela.

Además, la gremial solicita nuevamente el desdoblamiento de los listados para la cobertura de los cargos MAI de primaria e inicial viéndose la incumbencia y el alcance de cada título docente del nivel para desempeñarse en el mismo.

La Lic. Roxana Méndez, da a conocer que se está trabajando en este tema y se requiere de cambios relevantes en torno al perfil de Educación Especial.

La Secretaria de nivel Inicial solicita urgencia en estas definiciones ya que las inscripciones para cubrir cargos para el ciclo lectivo 2016 son en el mes de diciembre. A lo que la Lic. Méndez informa que no lo considera posible antes de esa fecha, ya que esto implica un cambio en la normativa vigente.

A continuación informa que se realizó el relevamiento de creaciones durante el 2015 para el acompañamiento de las trayectorias educativas de alumnos en situación de discapacidad. Se crearon un total de 282 cargos de Maestros de Apoyo a la Inclusión y 72 cargos TAE. Se compromete a enviar el informe.

La Dirección de Inclusión Educativa solicita a la gremial el acompañamiento para poder trabajar en relación a los pedidos de creación cargos de educación especial para el acompañamiento de trayectorias educativas, repensando los mismos en el marco de las configuraciones de apoyo, teniendo en cuenta que la configuración de uno a uno no es inclusión educativa. Realiza entrega del informe sobre movimientos de cargos de Escuelas de Educación Especial en el 2015.

El Vocal Gremial, Prof. Solaro solicita que se realice el anuario para contar con la estadística educativa.

El Secretario General del Gremio, consulta sobre una normativa referida a los acompañantes terapéuticos.

La Dirección de Inclusión Educativa da a conocer que el día lunes 05 de corriente, presentó a la Ministra de Educación Prof. Mónica Silva borrador de anteproyecto de resolución que establece pautas para el desempeño de funciones de los acompañantes no pedagógicos, entre ellos el acompañante terapéutico, en el contexto educativo, en el marco de las configuraciones de apoyo.

Al respecto la gremial solicita copia del anteproyecto para poder revisarlo y poder realizar los aportes correspondientes.

Siendo, las 13:00 hs. se da por finalizado el encuentro firmando las partes tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

